

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EPROGAL TURISMO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE febrero DEL 2020.

En Puerto Ayora, a los 10 días del mes de febrero del año dos mil veinte, a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicada Galápagos Puerto ayora calle Moisés Brilo s/n y las niñas se instala la Junta General de accionistas de la Compañía **EPROGAL TURISMO CIA. LTDA.**

Con la presencia del señor **Valdivieso Bahamonde José Miguel**, portadora de la Cedula de ciudadanía # **1715857841** y, propietario de **ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA** acciones Ordinarias y Nominativas a un valor de un dólar cada una representando en **NOVENTA Y NUEVE** por ciento del total y, con la presencia también de la señora **Bahamonde Villaquiran Patricia de Lourdes**, portadora de la cedula de ciudadanía # **1703466148** y, propietaria de **CIENTO VEINTE** acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar cada una representando el Uno por ciento del total.

Preside la sesión el señor Valdivieso Bahamonde José Miguel, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora Bahamonde Villaquiran Patricia de Lourdes, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía **EPROGAL TURISMO CIA. LTDA** que es de **DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El accionista señor Valdivieso Bahamonde José Miguel, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2019.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que por secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.

P; Sra. Bahamonde Villaquiran Patricia de Lourdes,

f) Sr. Valdivieso Bahamonde José Miguel,



Sr. Valdivieso Bahamonde José Miguel
Accionista



~~Sra. Bahamonde Villaquiran Patricia~~
Accionista - Secretaria Ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
LA COMPAÑÍA EPROGAL TURISMO CIA. LTDA CELEBRADA EL 10 DE febrero DE
2020.**

Señor Valdivieso Bahamonde José Miguel, propietario de 99 acciones, con derecho a 99 votos,

Señora Bahamonde Villaquiran Patricia, propietario de 1 acción, con derecho a 1 votos,

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de **DOCE MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América, representado por **DOCE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 10 de febrero de 2020



Sr. Valdivieso Bahamonde José Miguel
Presidente



Sra. Bahamonde Villaquiran Patricia
Secretaria Ad-hoc